

SESION ORDINARIA

*En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las **(19:20) diecinueve horas con veinte minutos del día 17 de mayo del 2011**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto declarado como Oficial "Justino Avila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.*

***La Presidenta Municipal** solicita al Secretario proceda a informar al Honorable Cabildo de Tepic, sobre el Decreto que fue remitido a esta Administración Municipal, por el Honorable Congreso del Estado, donde se aprobó la reincorporación del Regidor Jorge Humberto Segura López, a este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepic.*

***El Secretario del Ayuntamiento** procede a informar que se recibió un oficio sin número, el día 16 de mayo del año en curso, signado por el Licenciado Francisco Javier Rivera Casillas, encargado del Despacho de la Secretaría General del Congreso del Estado, donde notifica que el día 13 de mayo del presente año, se aprobó por dicho órgano de Gobierno la reincorporación del ciudadano Jorge Humberto Segura López, como regidor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, dejando sin efecto la licencia que le fue autorizada mediante decreto de fecha 10 de enero del año 2011.*

***La Presidenta Municipal** a nombre de todos sus compañeros regidores le da la bienvenida al Regidor Jorge Humberto Segura López, por su reincorporación y a la vez despide y agradece al Regidor J. Jesús Rodríguez Espinoza la oportunidad que tuvieron de conocerse y trabajar juntos en bien de la ciudadanía de Tepic.*

***El Secretario del Ayuntamiento** pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 17 integrantes del Cabildo (1) ausencia justificada de la Regidora Dorinda Guadalupe Pérez Flores.*

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura para la aprobación, en su caso, de las 2 actas de las Sesiones anteriores del día 18 de Abril del año 2011.*
- 2.- Presentación para su aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para la baja definitiva de 30 vehículos de transporte en mal estado propiedad del Municipio de Tepic.*
- 3.- Presentación para su aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización para el cierre de ejercicio del Gasto 2010 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FONDO IV DEL RAMO 33), para su aplicación a la canalización de recursos financieros (Deuda Pública), así como el pago de renivelación salarial al personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la propuesta de inversión del gasto 2011 del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, aplicados a la canalización de recursos financieros (Pago de Deuda Pública) y asimismo la propuesta de inversión del gasto 2011 del subsidio para la Seguridad Pública (SUBSEMUN RAMO 36), aplicados a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.*
- 4.- Presentación para su aprobación, en su caso del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a la Presidenta municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Ejecución del programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa 2011", con la Dirección General de FONHAPO, y la Delegación de SEDESOL en Nayarit.*
- 5.- Solicitudes y Comunicaciones recibidas:*
 - a).- Solicitud para autorizar el avance de gestión financiera del Primer trimestre del 2011.*

- b).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Sotero Rodríguez Gutiérrez, Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- c).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Luciano Anaya Martínez, Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- d).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Hilario Salazar Jiménez, Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- e).- *Solicitud de autorización para aprobar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ciudad Satélite.*

6.-Clausura de la Sesión.

*Mismo que puesto a consideración el Orden del Día es aprobado por **Unanimidad**, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:*

Punto No. 1.- *Para dar cumplimiento al Punto número 1 del Orden del día, relativo a la Lectura para la aprobación, en su caso, de las 2 actas de las Sesiones anteriores del día 18 de Abril del año 2011.- **El Regidor Armando Castañeda Hernández** propone que se omita la lectura de las dos actas en comento ya que todos las recibieron en tiempo y forma; misma propuesta es aprobada por **Unanimidad**, de la misma manera se aprueba por **Unanimidad**, el contenido de las dos actas.*

Punto No. 2.-. *Para dar continuidad al Punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Presentación para su aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para la baja definitiva de 30 vehículos de transporte en mal estado propiedad del Municipio de Tepic.- **El Síndico Municipal Carlos Ruiz Flores** da lectura a este dictamen; para lo cual se abre registro de oradores, no habiendo oradores, se pone a consideración el punto en cuestión aprobándose por **Unanimidad** de los presentes. En este orden de ideas, el H.*

XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PARA DAR DE BAJA DEFINITIVA 30 TREINTA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE ESTE HONORABLE MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 01/2010.

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE GIRE OFICIO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ESTE HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA VENTA EN UN SOLO LOTE Y MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA, TENIENDO COMO PRECIO MÍNIMO LA CANTIDAD DE \$88,400.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPIC.

CUARTO.- UNA VEZ PUBLICADO EL PRESENTE ACUERDO, INSTRÚYASE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE REGISTREN LAS BAJAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

Punto No. 3.- Para seguir con la secuencia del Punto número 3 del Orden del Día, relativo a la Presentación para su aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización para el cierre de ejercicio del Gasto 2010 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FONDO IV DEL RAMO 33), para su aplicación a la canalización de recursos financieros (Deuda Pública), así como el pago de renivelación salarial al personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la propuesta de inversión del gasto 2011 del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, aplicados a la canalización de recursos financieros (Pago de Deuda Pública) y asimismo la propuesta de inversión del gasto 2011 del subsidio para la Seguridad Pública (SUBSEMUN RAMO 36), aplicados a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.- **El Regidor Sergio Fabricio Márquez Virgen** da lectura a este dictamen; para lo cual se abre registro de oradores, no habiendo oradores, se pone a consideración el punto en cuestión aprobándose por

Unanimidad de los presentes , En este orden de ideas, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LA LIC. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEPIC, PARA QUE REALICE EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL GASTO 2010 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV DEL RAMO 33). EL CUAL SE APLICA A LA CANALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS (DEUDA PÚBLICA), ASÍ COMO EL PAGO DE RENIVELACIÓN SALARIAL AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

CIERRE DEL EJERCICIO DEL GASTO 2010

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

FONDO IV DEL RAMO 33

INGRESOS:

RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN)

IMPORTE

TECHO FINANCIERO EJERCICIO 2010 \$ 135'247,236

SALDO DEL EJERCICIO 2009. 21,416

TECHO FINANCIERO 135'268,652

EGRESOS:

C O N C E P T O

PARCIAL

T O T A L

CANALIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 127'018,076

BANOBRAS 13'684,742

INTERACCIONES 58'333,334

SECRETARIA DE FINANZAS 55'000,000

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 7'165,146

RENIVELACIÓN SALARIAL (SUBSEMUN) 7'165,146

IMPORTE TOTAL DEL GASTO 134'183,222

SUPERAVIT

1'085,430

HACIENDO MENCIÓN QUE EL SALDO MÁS LOS INTERESES GENERADOS EN CUENTA BANCARIA, SERÁN APLICADOS COMO REFRENDO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO 2011.

SEGUNDO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA A LA LIC. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE EJERZA LA INVERSIÓN DEL GASTO 2011 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV DEL RAMO 33), APLICADOS A LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (PAGO DE DEUDA PÚBLICA). DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

**PROPUESTA DE INVERSION 2011
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS
FONDO IV DEL RAMO 33**

CANALIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 152'114,267
BANOBRAS, S.A.	44'129,875
SECRETARÍA DE FINANZAS	80'000,000
BANCO INTERACCIONES, S.A.	<u>27'984,392</u>
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	8'338,857
PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES, PREVENCIÓN AL DELITO Y PARTI- CIPACION CIUDADANA.	<u>8'338,857</u>
TOTAL TECHO FINANCIERO	\$ 160'453,124

HACIENDO MENCIÓN QUE LOS INTERESES GENERADOS EN CUENTA BANCARIA, SERÁN APLICADOS EN LOS MISMOS CONCEPTOS QUE MARCA EL FONDO.

TERCERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA A LA LIC. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE EJERZA LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL GASTO 2011 DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD MUNICIPAL (SUBSEMUN RAMO 36), APLICADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

**PROPUESTA DE INVERSION 2011
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD MUNICIPAL
SUBSEMUN RAMO 36**

RUBRO	APORTACION FEDERAL	MUNICIPAL
TOTAL		
<i>TECHO FINANCIERO 2011.</i>		\$ 36'135,047
- PROFESIONALIZACIÓN		2'249,441
- EQUIPAMIENTO		13'002,130
- INFRAESTRUCTURA		8'500,000
- OPERACIÓN POLICIAL		1'265,000
- PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES		4'169,429
- PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		4'169,428

HACIENDO MENCIÓN QUE LOS INTERESES GENERADOS EN CUENTA BANCARIA, SERÁN APLICADOS EN LOS MISMOS CONCEPTOS QUE MARCA EL FONDO.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL C. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO.

QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

Punto No. 4.- Para cumplimentar el punto número 4 del Orden del Día, relativo a la Presentación para su aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a la Presidenta municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Ejecución del programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa 2011", con la Dirección General de FONHAPO, y la Delegación de SEDESOL en Nayarit.- **El Regidor José Manuel Rosales Zenteno** da lectura a este dictamen; para lo cual se abre registro de oradores, no habiendo oradores, se pone a consideración el punto en cuestión aprobándose por

Unanimidad de los presentes. En este orden de ideas, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS C.C. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS, PROFR. CARLOS RUIZ FLORES Y PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE; A CONVENIR Y FIRMAR EL CONVENIO DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA “TU CASA”, CON EL OBJETO DE COORDINAR ESFUERZOS Y DESTINAR RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE DICHO PROGRAMA.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA C. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEPIC, PARA APORTAR CON RECURSOS DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 2011, AL PROGRAMA “TU CASA 2011” INSERTO EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 20 POR LA CANTIDAD DE \$3,680,020.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL VEINTE PESOS 00/100).

MUNICIPIO	FEDERACIÓN	BENEFICIARIO
\$3,680,020.00	\$4,512,650.00	\$678,050.00

TERCERO.- SE INSTRUYE AL C. ISMAEL SALINAS CRUZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE TEPIC, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO Y NOTIFIQUE SOBRE LOS AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DEL HONORABLE CABILDO MEDIANTE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CIERRES DE EJERCICIO.

QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL,

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

Punto No. 5.- Para dar continuidad al punto número 5 del Orden del Día, relativo a las solicitudes y comunicaciones recibidas.- **El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:-**

- a).- *Solicitud para autorizar el avance de gestión financiera del Primer trimestre del 2011. .- **Misma que se turna a las Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***
- b).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Sotero Rodríguez Gutiérrez, Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y la de Sanidad Seguridad Trabajo, Previsión y Asistencia Social, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***
- c).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Luciano Anaya Martínez, Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y la de Sanidad Seguridad Trabajo, Previsión y Asistencia Social, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***
- d).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Hilario Salazar Jiménez, Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y la de Sanidad Seguridad Trabajo, Previsión y Asistencia Social, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***
- e).- *Solicitud de autorización para aprobar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ciudad Satélite. .- **Misma que se turna a la Comisión de Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de que emitan***

el dictamen correspondiente.

La Presidenta Municipal expresa que les agradece su voto a favor ya que es por la seguridad propia y la de sus familias; buscando siempre la oportunidad de que las personas de escasos recursos tengan una casa digna, por lo que este día han votado para que estos temas tan interesantes se hagan realidad.

Punto No. 6.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las **(20:00) veinte horas** del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario que certifica y da fe.